Ajustan precios y vigencias de licencias de manejo en Baja California Sur

Posted on 19 de mayo de 2026 by Diario Humano

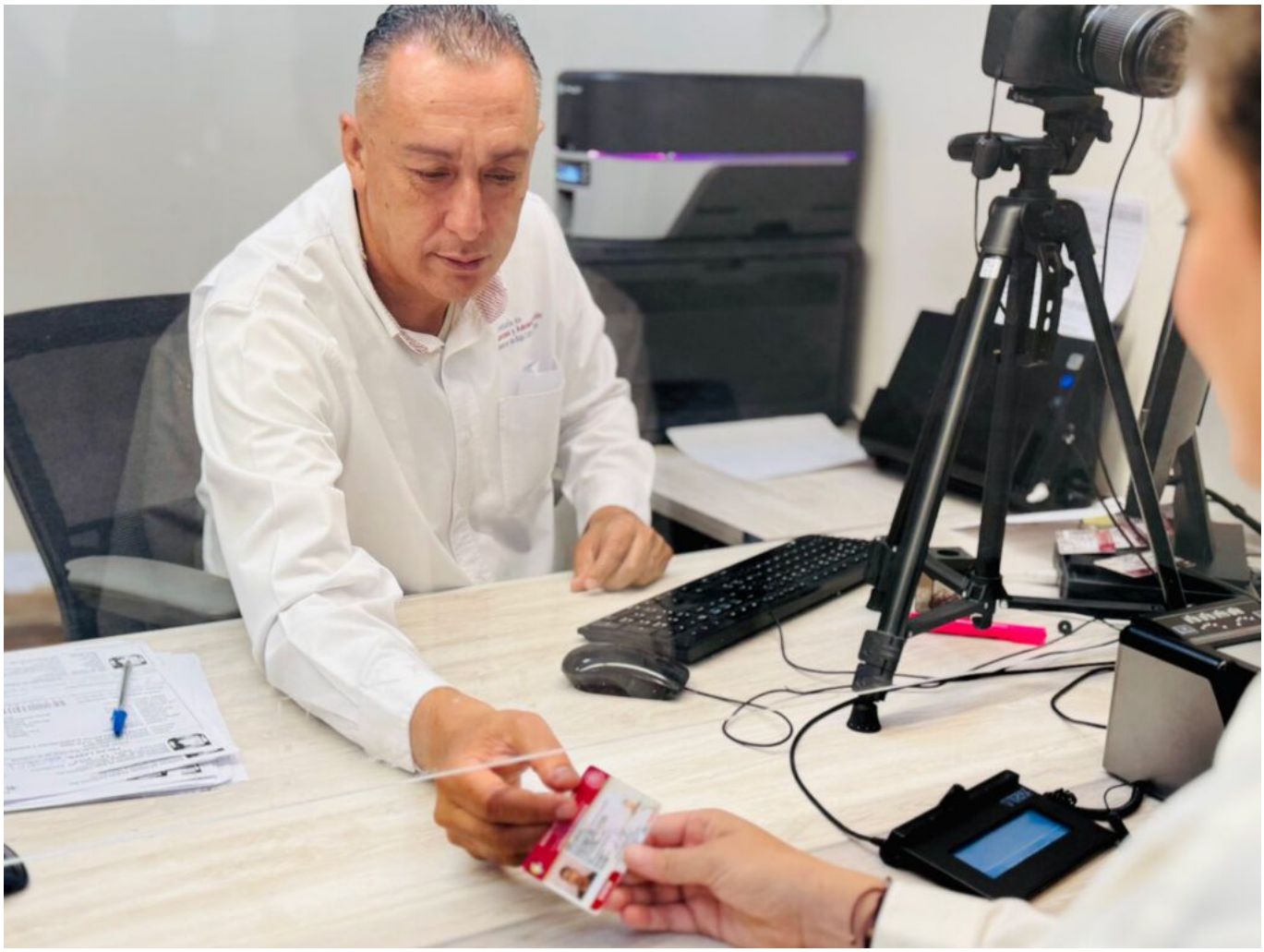

Los costos varían según el tipo de licencia y contemplan opciones para chofer, automovilista y motociclista.

Diario Humano | Ciudad de México . – En seguimiento a la reforma del artículo 27 de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur, la Secretaría de Finanzas y Administración informó que se establecen nuevas tarifas y vigencias de uno, tres y hasta seis años para la expedición de licencias de conducir.

De acuerdo con lo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el pasado 14 de mayo de 2026, las tarifas para licencias de chofer serán de 700 pesos con vigencia de un año; mil 502 pesos por tres años y dos mil 702

pesos por seis años.

Para la licencia de automovilista, los costos serán de 500 pesos por un año; 901 pesos por tres años y mil 622 pesos por seis años. En tanto, para motociclista, las tarifas serán de 300 pesos por un año; 732 pesos por tres años y mil 318 pesos por seis años.

En cuanto a la reposición por robo o extravío, únicamente para las licencias con vigencia de tres y seis años, se aplicará un descuento del 50 por ciento durante el primer año, en el caso de las de tres años, y durante los primeros dos años para las de seis años. Posteriormente, en ambos casos, el beneficio será del 30 por ciento durante el resto de la vigencia.

La dependencia recordó a la ciudadanía que los pagos pueden realizarse a través del portal oficial del Gobierno del Estado, en kioscos de servicios y en las 25 oficinas de recaudación distribuidas en los cinco municipios de la entidad.